

11ª SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA
CELEBRADA CON FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2014

I.- ASISTENCIAS :

Concejal Sres. Enrique Tapia, Pedro Chávez G., Carlos Rojas T., Eduardo Rojas D. y Dn. Luis Vinet A.
 Ausente por enfermedad el Concejal Dn. Roberto Rondanelli H.
 Preside la sesión el Alcalde D. Gerardo Rojas Escudero
 Presente, la Secretaria Municipal (S) dña. María T. Barraza A.

Se abre la Sesión a las 11:00 hrs.

II.- TABLA:

PUNTO UNICO : MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE CIERRE

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Como una manera de llevar a cabo el cierre del ejercicio presupuestario de 2014, de la Gestión municipal y de los Servicios de Educación y Salud incorporados, me permito presentar a Uds. las Modificaciones Presupuestarias N°s. 23, de la Gestión Municipal; N° 24, de los Servicios de Educación; y N° 25, de los Servicios de Salud, incorporados a la Gestión Municipal, que se desglosan a continuación, las cuales han sido presentadas por el Depto. Administración y Finanzas. Con estas modificaciones se cierra el proceso del año 2014, con lo cual, se informa a la Contraloría Regional el cierre presupuestario y financiero en los documentos afines.

El detalle es el siguiente:

- a) Modificación Presupuestaria N° 23, de la Gestión Municipal:
- I.- MAYORES INGRESOS EFECTIVOS:
 Aumenta Ingresos por M\$ 294.590.- y Aumenta Gastos por M\$ 294.590.-
- II.- ESTIMACION DE MAYORES INGRESOS:
 Aumenta Ingresos por M\$ 500.- y Aumenta Gastos por M\$ 500.-
- III.- TRASPASO EN GASTOS:
 Disminuye Gastos por M\$ 48.025.- y Aumenta Gastos por M\$ 48.025.-
- b) Modificación Presupuestaria N° 24, de los Servicios de Educación:
- I.- ESTIMACION DE MAYORES INGRESOS:
 Aumenta Ingresos por M\$ 362.432.- y Aumenta Gastos por M\$ 362.432.-
- II.- TRASPASO EN GASTOS:
 Disminuye Gastos por M\$ 47.168.- y Aumenta Gastos por M\$ 47.168.-
- c) Modificación Presupuestaria N° 25, de los Servicios de Salud:
- I.- MAYORES INGRESOS EFECTIVOS:
 Aumenta Ingresos por M\$ 47.194.- y Aumenta Gastos por M\$ 47.194.-
- II.- AJUSTA DE INGRESOS EFECTIVOS:
 Disminuye Ingresos por M\$ 97.557.- y Aumenta Gastos por M\$ 97.557.-

(El Concejo, luego de analizar y realizar las consultas pertinentes, se pronuncia sobre esta presentación)

Concejal Sr. Chávez:

Yo la voy a rechazar porque las modificaciones presupuestarias debieran ser únicamente para traslados, dotación, créditos. Nosotros, y yo me incluyo, tenemos una gran falencia como Concejales, por lo que estoy estudiando, me estoy preparando y estoy trabajando sobre temas presupuestarios para que el presupuesto 2016 sea un buen presupuesto.

Secretaria Municipal (S), Sra. Barraza:

Me solicitó Dn. José Miguel Cruz que les indicara que el acuerdo N° 189 se habría repetido al final de la sesión N° 36 Ordinaria, por lo que el último de ella pasaría a ser N° 190; asimismo, la de la 9ª. Extraordinaria sería N° 191 y la de la 10ª. Extraordinaria sería N° 192, por lo que si hubiere acuerdo hoy, sería el N° 193.

(El Concejo así lo aprueba).

Acuerdo n° 193/14: El Concejo Municipal, con el voto en contra del Concejal Dn. Pedro Chávez G., acuerda aprobar las Modificaciones Presupuestarias N° 23 de la Gestión Municipal, N° 24 de los Servicios de Educación y N° 25 de los Servicios de Salud, incorporados a la Gestión, de acuerdo al detalle informado precedentemente, quedando el respaldo de esta documentación en el protocolo de las Actas.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 11:55 hrs.

 (S)

